



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designa nuevos integrantes de la Comisión Honoraria - Prof. Consulta - Dra. Arena // EX-2023-00151748- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El expediente EX-2023-00151748- -UNC-ME#FAMAF, por el cual se tramita el pedido de designación de la Dra. Lucía Elizabeth ARENA como Profesora Consulta de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA; y

CONSIDERANDO

Que el Art. 3° inc. b de la Ordenanza HCS 10/91 (t.o. RR-2021-1302-E-UNC-REC) dispone la conformación de una Comisión Honoraria de tres miembros, que deberán ser Profesores/as Eméritos/as o Consultos/as o Profesores/as Titulares por concurso de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, o de otras Universidades Estatales del país, de los cuales al menos uno/a deberá ser especialista en la materia del/de la candidato/a propuesto/a;

Que por resolución RHCD-2023-133-E-UNC-DEC#FAMAF se designó a la Dra Esther GALINA y a los Dres. Giorgio Mario CARANTI y Oscar Humberto BUSTOS como integrantes de la Comisión Honoraria que evaluará los méritos de la Dra. Lucía Elizabeth ARENA para su postulación como Profesora Consulta de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA;

Que es necesario reemplazar a dos miembros de la Comisión Honoraria: al Dr. Oscar Humberto BUSTOS, por su fallecimiento, y al Dr. Giorgio Mario CARANTI, por no haberse recibido confirmación de su aceptación;

Que por la nota IF-2025-00669253-UNC-VDE#FAMAF, la Dra. Romina Melisa ARROYO, Vicedecana de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, propone a los Dres. Eldo Edgardo ÁVILA y Jorge Carlos TRINCAVELLI en reemplazo de los nombrados.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reemplazar a los Dres. Giorgio Mario CARANTI y Oscar Humberto BUSTOS por los Dres. Eldo Edgardo ÁVILA y Jorge Carlos TRINCAVELLI como integrantes de la Comisión Honoraria designada por resolución RHCD-2023-133-E-UNC-DEC#FAMAF para evaluar los méritos de la Dra Lucía Elizabeth ARENA para su designación como Profesora Consulta de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, comuníquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.